Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1504 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
Jhoan Felipe López Castillo

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1061731075

7. Objeto del contrato
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para apoyar la formulación e implementación de planes, programas y proyectos en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, mediante la articulación interinstitucional, así como la coordinación con las áreas misionales internas de la ARN.

8. Lugar de ejecución
CUNDINAMARCA - BOGOTA

SUBDIRECCION TERRITORIAL

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACION / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.s filas que requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACION ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Apoyar la coordinación de acciones y estrategias técnicas que fortalezcan la labor misional de los Grupos Territoriales en la ejecución de planes, programas y proyectos, facilitando la planificación y el seguimiento, conforme a los lineamientos dados por la Subdirección Territorial y en articulación con las diferentes dependencias de la entidad.**	**Si**	Para dar cumplimiento a la obligación contractual asignada, desarrollé las siguientes actividades durante el mes de diciembre de 2025: •Participé en la reunión convocada por la Subdirección Territorial en el marco del seguimiento quincenal, realizada el 16 de diciembre de 2025, con la participación de las coordinaciones territoriales. En este espacio se impartieron lineamientos técnicos y administrativos orientados a garantizar el oportuno cierre de la vigencia 2025. •Asistí a la reunión de preparación de las mesas técnicas subregionales, convocada por la Subdirección Territorial el 1 de diciembre de 2025, con el propósito de revisar los insumos metodológicos y operativos requeridos para su adecuada implementación. •Participé en la Mesa Técnica PRI del 2 de diciembre de 2025 y ejercí la moderación de la Mesa Técnica PRI realizada el 3 de diciembre de 2025, con la participación de las coordinaciones territoriales de Atlántico–Magdalena, GT Sucre, Bolívar, Córdoba, GT Cesar, Guajira, GT Antioquia y GT Urabá. En estos espacios se socializó la metodología de seguimiento territorial al PRI y se presentaron lineamientos técnicos emitidos por la Subdirección de Seguimiento y la Unidad Técnica de Reincorporación, dirigidos a los grupos territoriales para fortalecer la articulación y la implementación operativa. Evidencias: https://reintegracion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%C3%B3pez%20Castillo%2FDICIEMRBE%2FEvidencia%2FObligaci%C3%B3n%20contractual%201&listurl=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments
2	**Apoyar la supervisión de los contratos que estén a cargo de la Subdirección Territorial de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.**	**Si**	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, desarrollé las siguientes actividades durante el mes de diciembre de 2025: •Realicé el seguimiento semanal a los gastos asociados a bolsas de transporte, hospedaje e inclusión de los contratos 1633 y 1634 de 2025. Este seguimiento se efectuó mediante reuniones sostenidas los días 1, 9, 15, 22 y 29 de diciembre con los contratistas UT MERANI y UT EUFESS, con el fin de verificar la ejecución presupuestal y resolver observaciones operativas. •Convoqué y lideré las reuniones quincenales de seguimiento de la Subdirección Territorial, realizadas los días 9 y 23 de diciembre, orientadas a socializar el balance de ejecución de los contratos 1633 y 1634 de 2025 y a recibir lineamientos estratégicos, técnicos y administrativos por parte de la supervisión de los contratos. •Convoqué y lideré una reunión de articulación con la coordinación territorial del Huila, el líder del contratista EUFESS y el equipo de la Subdirección Territorial, en la cual se abordaron temas relacionados con los mecanismos de comunicación y articulación tripartita, así como la definición del plan de acción para las actividades previstas en la Agenda Territorial del municipio de Baraya. •Durante los días 10, 11 y 12 de diciembre, adelanté la revisión de los productos entregados por los contratistas UT MERANI y UT EUFESS, generando las respectivas retroalimentaciones. Este proceso se desarrolló de manera conjunta con los asesores metodológicos, los profesionales comunitarios y el componente Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación. •Radiqué ante pagaduría las facturas correspondientes al pago número 2 de los contratos 1633 y 1634 de 2025, cumpliendo con los procedimientos administrativos establecidos. •Gestioné y lideré la reunión realizada el 16 de diciembre de 2025 con el componente Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación, en la cual se socializó un balance de la implementación y se concertó la línea de mensaje para los comités técnicos desarrollados los días 18 y 19 de diciembre de 2025. •Convoqué y lideré la ejecución del segundo comité técnico de los lotes 1, 2 y 3 de los contratos 1633 y 1634 de 2025. En este espacio se abordaron el balance de las actividades desarrolladas para los pagos 1 y 2, así como la proyección de las actividades correspondientes al pago 3. Evidencias: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/agendasterritoriales/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fagendasterritoriales%2FDocumentos%20compartidos%2FATRC%2F%5FVigencia%202025%2D2026&viewid=0446e909%2D7af2%2D48e8%2D9a8f%2Dba70e4bf185e&CT=1765404949151&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=1987c5d0%2Da04a%2D23a2%2D3603%2D914b8d6ff799&e=5%3Ab2387a1dc05242328ef6c641a8f69b16&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNTExMjgwMDMuMDkiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x01200099D11F979694F145A9A8F29DC8CB8F0C https://reintegracion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%C3%B3pez%20Castillo%2FDICIEMRBE%2FEvidencia%2FObligaci%C3%B3n%20contractual%202&listurl=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments https://teams.microsoft.com/l/meetingrecap?driveId=b%21aq9MnZy4kUOQptfYyTaMn12xf088wN1FsZY1xOs28qIqEpMRNuaQRbf6QUDE-pwR&driveItemId=01PVK7GTOFGDX56N3BW5BLZ5SU52WMIGCM&sitePath=https%3A%2F%2Freintegracion-my.sharepoint.com%2F%3Av%3A%2Fg%2Fpersonal%2Fclaraandrade_reincorporacion_gov_co%2FEcUw7983YbdCvPZU7qzEGEwBIJ9m-UShaWfS1nKeTTIA0Q&fileUrl=https%3A%2F%2Freintegracion-my.sharepoint.com%2Fpersonal%2Fclaraandrade_reincorporacion_gov_co%2FDocuments%2FGrabaciones%2FPrimer%2520comit%25C3%25A9%2520Lote%25203%2520ATRC-20251128_142752-Grabaci%25C3%25B3n%2520de%2520la%2520reuni%25C3%25B3n.mp4%3Fweb%3D1&iCalUid=040000008200E00074C5B7101A82E00800000000D5939FCA125FDC01000000000000000010000000E918465E23D3BB4CA622440C9ADCF62F&threadId=19%3Ameeting_MjZiYjNlMDMtZWYxYS00M2E0LWJmY2ItYzhjNjBiZTg2OTI2%40thread.v2&organizerId=b2271f6a-fa56-44e0-8967-b1031f75aca7&tenantId=f98cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae5bf545a8&callId=b81458cb-d128-48e4-b85d-29ed4005d3aa&threadType=Meeting&meetingType=Scheduled&subType=RecapSharingLink_RecapCore https://teams.microsoft.com/l/meetingrecap?driveId=b%21aq9MnZy4kUOQptfYyTaMn12xf088wN1FsZY1xOs28qIqEpMRNuaQRbf6QUDE-pwR&driveItemId=01PVK7GTKW353LQUR5PZB34B6AZ5VI5IOY&sitePath=https%3A%2F%2Freintegracion-
3	**Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de los métodos operativos a cargo de la Subdirección Territorial**	**Si**	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, desarrollé las siguientes actividades: Participé en la reunión convocada por la Subdirección Territorial el 3 de diciembre de 2025, con el propósito de preparar los insumos que serían presentados en el Comité Directivo realizado el 4 de diciembre del mismo año. Durante este espacio, se propuso una iniciativa de interoperabilidad interna de la información orientada a optimizar los procesos de gestión y análisis de la Subdirección, con el fin de fortalecer el seguimiento a la implementación territorial de las políticas públicas. Evidencias: https://reintegracion-
4	**Articular con las diferentes áreas de la ARN espacios para desarrollar, consolidar y garantizar la implementación de lineamientos técnicos, que aseguren la correcta ejecución de los procesos misionales, promoviendo la eficiencia, la coherencia y la mejora continua en los procesos misionales**	**Si**	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, desarrollé las siguientes actividades: Participé en el evento de Diálogos con la Directora, realizado el 4 de diciembre de 2025, en el cual la Subdirección Territorial socializó el enfoque restaurativo de las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria. Durante este espacio se presentaron los avances conceptuales y metodológicos asociados a dicho enfoque, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y la implementación territorial de las acciones orientadas a la reincorporación comunitaria. Evidencias: https://reintegracion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%C3%B3pez%20Castillo%2FDICIEMRBE%2FEvidencia%2FObligaci%C3%B3n%20contractual%204&listurl=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments
5	**Desarrollar actividades orientadas a la transferencia de conocimientos para los grupos territoriales, con el objetivo de actualizar y brindar respuestas oportunas frente a los lineamientos técnicos liderados por la Subdirección Territorial**	**Si**	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, desarrollé las siguientes actividades: Moderé la Mesa Técnica PRI realizada el 3 de diciembre, con la participación de las coordinaciones territoriales de Atlántico–Magdalena, GT Sucre, Bolívar, Córdoba, GT Cesar, Guajira, GT Antioquia y GT Urabá. Durante este espacio se socializó la metodología de seguimiento territorial al PRI y se presentaron los lineamientos técnicos emitidos por la Subdirección de Seguimiento y la Unidad Técnica de Reincorporación, dirigidos a los grupos territoriales para fortalecer los procesos de implementación y articulación operativa. Posteriormente, entregué a la Subdirección Territorial los insumos derivados de la mesa técnica, con el fin de apoyar la toma de decisiones y el seguimiento a los compromisos establecidos.
6	**Apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de actividades y estrategias en el ámbito comunitario en todas las rutas de atención de la Agencia de acuerdo con las orientaciones de la supervisión del contrato.**	**Si**	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, desarrollé las siguientes actividades: Apoyé el envío de insumos técnicos requeridos para la elaboración del PRODOC de adición del convenio suscrito entre la ARN y el PNUD, correspondiente a dos ATRC en el marco de la atención a la emergencia humanitaria en el Catatumbo. La información remitida incluyó la justificación de la estrategia comunitaria de los ATRC para la atención de la emergencia, así como los insumos técnicos necesarios para la estructuración del presupuesto asociado. Participé en la reunión convocada por la Dirección Programática el 4 de diciembre de 2025, en la cual se atendieron inquietudes de carácter técnico con el propósito de fortalecer y ajustar el PRODOC RC, en el contexto de la respuesta institucional a la emergencia humanitaria del Catatumbo. Evidencias: https://reintegracion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%C3%B3pez%20Castillo%2FDICIEMRBE%2FEvidencia%2FObligaci%C3%B3n%20contractual%206&listurl=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments
7	**Apoyar la elaboración de insumos técnicos y su articulación con otras dependencias de la entidad para responder a requerimientos y solicitudes PQRSD asignadas a la Subdirección Territorial.**	**Si**	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, desarrollé las siguientes actividades: Gestioné la respuesta ante el equipo jurídico de la Subdirección Territorial respecto de una consulta relacionada con la continuidad de los beneficios de un participante asociado al GT Sucre, Bolívar y Córdoba. Esta gestión incluyó la revisión de los antecedentes del caso y la articulación con las áreas competentes para garantizar una orientación técnica adecuada y conforme a la normativa vigente. Evidencias: https://reintegracion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FTemas%20varios%20ST%2FCuentas%20de%20cobro%20ST%2F2025%2F1504%5FJhoan%20Felipe%20L%C3%B3pez%20Castillo%2FDICIEMRBE%2FEvidencia%2FObligaci%C3%B3n%20contractual%207&listurl=%2Fpersonal%2Fangelaforigua%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Período del informe**		
1504	2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025

8	**Acompañar y participar en reuniones, mesas técnicas, espacios interinstitucionales y otros espacios de trabajo asignados por el supervisor.**	**Si**	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, desarrollé las siguientes actividades: Participé el 9 de diciembre de 2025 en el III Comité Técnico Operativo del convenio ARN – Universidad Nacional Laboratorio 2.0, en calidad de delegado de la Subdirección Territorial. Durante este espacio se socializaron las actividades previstas para el cierre del proceso de formación dirigido a la población sujeto de atención del convenio, así como los avances operativos y los lineamientos para la culminación adecuada del ciclo formativo. Evidencias: https://teams.microsoft.com/l/meetingrecap?driveId=b%21lhKe3CVNGkm9-xmbdaKH6MUQTr-ugNlNqS6W3z8LdLJeGPdMMvjWSokoZ-CDqQVp&driveItemId=01X3QSPPSNMDDMHK476VG3AULH6JA5SCQX&sitePath=https%3A%2F%2Freintegracion-my.sharepoint.com%2F%3Av%3A%2Fg%2Fpersonal%2Fdianaherrera_reincorporacion_gov_co%2FEU1gxsOm_VNsFFn8kHZChcBvmok9vxwl5xktallfdRhDxQ&fileUrl=https%3A%2F%2Freintegracion-my.sharepoint.com%2Fpersonal%2Fdianaherrera_reincorporacion_gov_co%2FDocuments%2FGrabaciones%2F1548-2025%2520Comit%25C3%25A9%2520Operativo%2520III-20251209_090518-Grabaci%25C3%25B3n%2520de%2520la%2520reuni%25C3%25B3n.mp4%3Fweb%3D1&CallId=040000008200E00074C5B7101A82E008000000000D56F4E2150DC01000000000000000010000005A02045796E46743A297B67A6E21A27&threadId=19%3Ameeting_N2RlY2QyOWItZmE0Ni00ZDE5LThiNTUtMmJmZTZjN2Y4MzJi%40thread.v2&organizerId=bc6c7690-200b-4842-b590-15673509e401&tenantId=f9f6cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae0bf545a8&callId=b2befaac-17fc-4826-b520-91cfc6d870fa7e&threadType=Meeting&meetingType=Scheduled&subType=RecapSharingLink_RecapCore

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Aprueba los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jhoan Felipe López Castillo (Firmado digitalmente por Jhoan Felipe López Castillo Fecha: 2026.02.11 04:41:04 -05'00')	**Nombre:**	CLARA MABEL ANDRADE	
Nombre: JHOAN FELIPE LÓPEZ CASTILLO	**Cargo:**	SUBDIRECTORA TERRITORIAL	
	Fech	*31/12/2025*	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx